



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 334
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Martes 22 de enero de 2013 (10:00 – 12:00 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano
Sr. Marcelo Mella Polanco	Vicedecano de Docencia
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Eduardo Román Álvarez	Director Escuela de Periodismo
Sr. Luis Hachím Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Luis Mena Miranda	Director Escuela de Psicología
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Igor Goicovic Donoso	Director Departamento de Historia
Sr. Wilfredo Quezada	Director Departamento de Filosofía
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Edinson Muñoz Arias	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sra. Irene Magaña Frade	Representante Escuela de Psicología
Sr. Héctor Vera Vera	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Hernán Neira Barrera	Representante ante Consejo Académico
Sr. Andrés Pardo Garrido.	Representante de los funcionarios
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los funcionarios
Srta. Marta Matamala Mejías	Representante electa Centro de Estudiante
Sr. José Toro Leyton	Representante electo Centro de Estudiantes

Ausentes:

Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante Departamento de Historia
Sr. Naín Nómez Díaz	Representante ante el Consejo Académico

Tabla:

1. Informaciones del Decano.
2. Aprobación acta sesión ordinaria Nº 333, 11/01/13.
3. Programa de Postítulo en Liderazgo para la Gestión Escolar de Calidad. Departamento de Educación. Presenta Dr. Daniel Ríos.
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- INFORMACIONES DEL DECANO:

a.- Acreditación carrera de Psicología: El Decano entrega sus congratulaciones a todos los académicos de la Escuela de Psicología por haber logrado una acreditación de la carrera por 6 años.

-La profesora Margarita Loubat, señala que el logro alcanzado corresponde a un esfuerzo sostenido en el tiempo (18 años), de los académicos de la unidad, traspasado por la gestión de diversos Directores de la Escuela.

b.- Declaración FAHU acerca del proceso de reestructuración. El Decano informa que la Comisión designada por el Consejo de Facultad, en la sesión ordinaria N° 333, aún no ha emitido una propuesta de declaración que manifieste la postura de la FAHU frente al proceso de reestructuración. Espera que al reiniciar las actividades en marzo, dicha declaración se encuentre a disposición de los consejeros a fin de aprobarla a través de Acta Circular.

c.- Concurso Público contratación de académicos: El Decano informa que la Comisión Central del Concurso (Prorector, Vicerrector de Investigación, Innovación y Desarrollo, Vicerrectora Académica, Decano de Facultad (según corresponda) y un integrante externo, en nuestro caso el premio Nacional de Historia, Dr. Jorge Pinto), enviará a las unidades académicas los antecedentes de los postulantes para continuar con la segunda etapa del concurso; se espera que en marzo se encuentren los postulantes priorizados.

A continuación, el Vicedecano de Docencia, Sr. Marcelo Mella, indica que la comisión técnica constituida para la revisión del proyecto de la carrera de Ciencia Política se encuentra funcionando y el compromiso es que en el mes de marzo nuevamente se presente dicho proyecto al Consejo de Facultad. El Vicedecano señala, que la idea es instalar una práctica permanente para la revisión por parte de esta comisión los proyectos de nuevas carreras, generando sinergia.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 333 (11.01.2013)

Se aprueba el acta, sin observaciones.

3.- PROGRAMA DE POSTÍTULO EN LIDERAZGO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DE CALIDAD.

Presenta el profesor José Miguel Barrios, Coordinador del actual Programa de Postítulo de Administración y Gestión Escolar.

El profesor Barrios señala que el Programa de Postítulo en Administración y Gestión Educativa tiene 10 ó 12 años desde su creación y no ha sido actualizado. Manifiesta que se busca actualizarlo y añade que esta nueva propuesta curricular es innovadora e incorpora áreas que actualmente demandan los usuarios: parte del profesorado desea salir del aula para entrar a la estructura superior de la escuela y los directivos intermedios quieren ser directores. Por lo cual es una propuesta que tiene relevancia y actualización.

El proyecto busca ligar diplomados con postítulos. Contempla dos diplomados: Gestión Curricular y Gestión Directiva.

En atención a que con anterioridad el proyecto fue enviado a todos los consejeros, el profesor Barrios efectúa sólo una breve descripción de éste.

Indica que la aspiración que tiene el Departamento de Educación, en un futuro próximo, es poder formar parte de los Programas a nivel del MINEDUC (CPIEP), ya que se están ofreciendo becas para la formación de Directores para los liceos y colegios de Chile.

También señala que la fundamentación de esta propuesta está vinculada con un nuevo concepto, el de líder en la gestión escolar en cuatro ámbitos: Liderazgo, Gestión Organizacional y Convivencia Escolar y Gestión del Currículo y Gestión de Recursos. El objetivo es desarrollar las habilidades y competencias necesarias para ejercer esa función de acuerdo a las necesidades actuales y a las demandas de la sociedad Chilena. Agrega que el postítulo tiene una duración de tres trimestres, quinientas noventa horas cronológicas, salidas intermedias, y cada diplomado tiene ciento veinte horas cronológicas. Que tiene dos modalidades: una presencial y semi presencial, ello en función de entregar la posibilidad de participar de él a profesores de regiones. Los requisitos de ingresos son: título de profesor o licenciado en educación.

Seguidamente, el Decano ofrece la palabra a los consejeros para que manifiesten su opinión respecto de la propuesta.

-El Director Daniel Ríos, señala que básicamente lo que se quiere es contribuir al mejoramiento de la gestión escolar para los profesionales de la educación que estén ejerciendo a nivel de aula o de estructura de la organización escolar.

-El Director Luis Mena, opina que le parece una propuesta interesante y contingente; pero hablar de gestión de recursos humanos, financieros, de clima organizacional y de liderazgo, siendo estos procesos multivariados y más aún si se pretende formar competencias en esa línea, le parece que un trimestre es escueto para lograr un objetivo de ese tipo. Por lo tanto, cree que es un programa ambicioso en relación a la proyección del tiempo y del horizonte que se ha propuesto para los objetivos.

-El profesor José Miguel Barrios, señala que realizó un seguimiento exhaustivo de la oferta que se a nivel nacional y no hay programas de postítulo que excedan el año y los programas acogidos por el MINEDUC, no exceden el año.

-La estudiante Marta Matamala, consulta qué es lo nuevo que aporta este postítulo.

-El Director Ríos señala que es un Programa que busca mejorar competencias, habilidades, conocimientos y actitudes respecto al tema de gestión escolar; y entrega la evidencia que hay en literatura, tanto teórica como empírica respecto al rol que cumple el Director y el cuerpo intermedio de la jefatura. Destaca el derecho a dos diplomados, subraya que está alineado con el Centro de Perfeccionamiento del MINEDUC y también que es semi presencial.

A continuación, se procede a la votación:

Votación:

Votos a favor la propuesta: 15. Votos de opinión a favor: 3.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad el Programa de **“POSTÍTULO EN LIDERAZGO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DE CALIDAD”** presentado por el Departamento de Educación.

4.- VARIOS**a.- Ampliación de plazo de inscripción de candidatos para representante Fahu ante el Consejo Académico. Dr. H. Vera.**

El Consejero Héctor Vera pide que para garantizar un proceso democrático pleno, se solicite al TRICEL que amplíe el plazo de inscripción de candidatos para Representante de Facultad ante el Consejo Académico y que ello se haga en el mes de marzo; lo anterior para tener la convicción plena de realizar un proceso transparente.

-El Decano opina que la propuesta del consejero Vera, es inconveniente y señala que dicha solicitud ya la había realizado otro académico ante al TRICEL y fue negada; además, el Consejo podría hacer sugerencias al TRICEL, pero no intervenir en los procesos. Cree que no hay argumentos para aseverar que se ha producido una alteración del proceso democrático. No se puede argumentar que se adecue el tiempo del proceso que le corresponde fiscalizar el TRICEL, porque hay personas que han tenido problemas para inscribirse o se les olvidó.

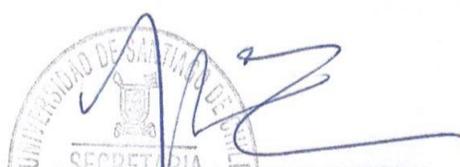
Se produce una discusión en la cual se señala que el sentido de la petición es mejorar la opción de participación, aumentar el nivel de alternativas y que una democracia por lo general presenta más de una alternativa.

De otra parte, se señala que el debate abierto en varios no es pertinente, ya que todos los plazos se otorgaron, se conocieron, se cumplieron y el proceso de inscripción fue realizado con entera probidad y legalidad; fue un procediendo normal. Se indica que otro aspecto significativo para la marcha de la Facultad es el referido a los e-mails que envió el profesor Hernán Neira, respecto de la legitimidad del proceso y las razones que él tuvo para enviarlos.

-El Decano señala que no le pareció lógico el señalamiento, ni bueno para la sana convivencia universitaria. Agrega que, naturalmente, existe la posibilidad de votar absteniéndose o anulando el voto si no hay conformidad con el candidato que se presenta.

-El Consejero Hernán Neira señala que en democracia cada persona vota y que no conoce a nadie que haya llamado a no votar. Sostiene que, en su opinión, se está tratando de un asunto de mala política, lo cual no es lo mismo que un asunto reglamentario. Por otra parte, enfatiza que no corresponde que el Consejo de Facultad se pronuncie e interprete los votos, porque eso es violación de la abstención que todos los consejeros deben tener. Sostiene que el Consejo tiene ciertas misiones que están establecidas en el Artículo segundo del reglamento que lo regula y no le corresponde pronunciarse sobre elecciones. Asimismo, le recuerda al decano el dictamen número 39649 de la Contraloría, sobre el impedimento de que los funcionarios públicos traten o conozcan temas en los cuales tengan un interés personal, y agrega el profesor Neira que si el decano tiene algún tema de interés personal para tratar, lo puede realizar fuera del Consejo, porque no corresponde tratarlo dentro de él. El consejero Neira, tras una intervención del consejero Mella, le recuerda al mismo dictamen.

Terminada la discusión sobre el tema, el Decano cierra la sesión.



MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD



SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
DECANO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD